

ACTA UNICA.-
SEGUNDO CONGRESO NACIONAL -- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.-
COMISION N° 3.-

El día Jueves 25 de Agosto de 1966 se constituyó en el Salón de Honor del Congreso Nacional la Comisión destinada a tratar los diversos temas que componen el Seminario N°3 del Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano que trata sobre "El Programa de la Revolución y su cumplimiento".- En esta Comisión se inscribieron 331 camaradas, cuya nómina se inserta en Anexo adjunto.-

Reunida la Comisión a las 10,05 hrs., bajo la presidencia provisional del Diputado Jorge Lavandero, se procedió a elegir la Mesa Directiva encargada de dirigir sus diversas deliberaciones, quedando constituida en forma definitiva de la siguiente manera:

Presidentes: Don Mario Hamuy B.

Secretario: Don Eugenio Celedón S.

Para el mejor estudio de los diversos temas que componían el Seminario mencionado, la Comisión acordó por la unanimidad de los miembros presente dividirse en 8 Subcomisiones que se encargarían de presentar a la consideración de la Comisión en pleno sus conclusiones sobre los siguientes temas específicos:

<u>SUBCOMISION</u>	<u>TEMA</u>	<u>MESA DIRECTIVA</u>
1.- Reforma Agraria y Política Agropecuaria	Reforma Agraria Política Agraria Promoción Campesina	Salvador Tapia (Pr.) Manuel Muñoz (Sec.)
2.- Educación		Mario Sepúlveda (Pr.) Jorge Díaz (Sec.)
3.- Política del Trabajo y Reformas Institucionales	Trabajo Cooperativas Reformas Institucionales	Cesar Pinochet (Pr.) Fresia Arcos (Sec.)
4.- Política Económica, Industrial y Empresa	Estabilización Tributaria Redistribución Financiera Comercio Exterior Industria	P. Felipe Ramirez (Pr.) Marta Marín (Sec.)
5.- Política Habitacional		Ricardo Moreno (Pr.) Rafaela Ahumada (Sec.)
6.- Salud		Oswaldo Olguín (Pr.) Fernando Rivera (Sec.)
7.- Transporte e Infraestructura	Obras Públicas Transporte	Alfonso Ansietta (Pr.) Daniel Sanchez (Sec.)
8.- Política Minera		Carlos R. Bravo (Pr.) José Palacios (Sec.)

La Comisión acordó también tratar solamente en pleno los temas correspondientes a Planificación, Promoción Popular, Educación Física, Deportes y Recreación.-

El día Viernes 26 de Agosto se constituyó la Comisión en sesión plenaria para conocer la relación de los diversos temas tratados por las Subcomisiones nombradas y aquellos que, por acuerdo previo, se había decidido tratar sólo en los plenarios.- En Sesión que se inició a las 11 A.M. y que se prolongó hasta la 3.45 A.M. del día 27 de Agosto se trataron todos los temas que componen este Seminario, con excepción de los correspondientes a Política Económica (Subcomisión N° 4) y Educación (Subcomisión n° 2), que se acordó por unanimidad elevarlos directamente a la consideración de la Asamblea Plenaria del 2° Congreso Nacional del P.D.C.-

La relación de los temas correspondientes a Promoción Popular, Planificación, Educación Física, Deportes y Recreación estuvo a cargo de los camaradas Sergio Ossa, Eduardo García y Horacio Walker, respectivamente.- Igualmente los Informes básicos de Salud, Vivienda, Política Agraria, Transportes, Reformas Institucionales, Política Laboral y Minería fueron expuestos por los camaradas Francisco Mardones, Ricardo Moreno, Rafael Moreno, Alfonso Ansieta, Cesar Pinochet, Hector Valenzuela y Carlos Rodolfo Bravo, respectivamente.

Todos los votos que deben ser elevados a la consideración de la Asamblea Plenaria, y que se acompañan con la presente Acta, fueron aprobados por unanimidad, con excepción de los siguientes acuerdos, que tuvieron la votación que a continuación se señala:

a).- Subcomisión de Reformas Institucionales:

1.- Proposición del camarada Boizard y Santibañez para "aceptar el desafío del Partido Comunista en el sentido de ir a una ~~renovación~~ renovación total de ambas Camaras con el objeto de que se haga posible legalmente la Revolución en que estamos empeñados".- Este voto obtuvo 63 adhesiones y 51 votos en contra.-

2.- Presentación de los camaradas Luis Musalem y Carlos R. Bravo en el sentido de pedir "no prorrogar por esta vez el mandato de los Regidores en actual ejercicio y por lo tanto, realizar dicha elección en el 1er. Domingo del Abril del próximo año".-

Esta proposición contó con 80 votos a favor y 38 en contra.-

b).- Política Laboral.- Subcomisión.-

El Informe de la Subcomisión fué aprobado por 114 votos a favor y 29 en contra.- De acuerdo con el Art. 25 del Reglamento deberá ser pasado conjuntamente con el Informe Oficial al Plenario correspondiente "por haber obtenido una votación no inferior a un quinto de los sufragios".-

Stgo., 27 de Agosto de 1966

Eugenio Celedón S.
Secretario

Mario Hamuy B.
Presidente